



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/17206
21 mayo 1985
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

En la 2581a. sesión, celebrada el 21 de mayo de 1985, el Presidente del Consejo de Seguridad tras la aprobación de la resolución 563 (1985), hizo la siguiente declaración:

"En relación con la resolución que se acaba de aprobar, relativa a la renovación del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación, estoy autorizado para hacer en nombre del Consejo de Seguridad la declaración complementaria siguiente:

"Como es sabido, el párrafo 26 del informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (S/17177) dice lo siguiente: "A pesar de la tranquilidad que reina actualmente en el sector Israel-Siria, la situación en el Oriente Medio en su conjunto no ha dejado de ser potencialmente peligrosa y es probable que siga siéndolo hasta que se llegue a un acuerdo completo que abarque todos los aspectos del problema del Oriente Medio". Esa declaración del Secretario General refleja la opinión del Consejo de Seguridad."

